

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

3 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2011, por la que se acuerda la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de un extracto de la Orden 35/2011, de 12 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, por la que se acuerda la imposición de sanciones al funcionario interino don Ángel José Plaza García como consecuencia del expediente disciplinario incoado por Orden 2377/2010, de 18 de octubre, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.*

A la vista de que el funcionario se encuentra en paradero desconocido y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por entender que concurren las circunstancias expresadas en este último precepto, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

La publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, último domicilio conocido del interesado, de una somera indicación de la Orden 35/2011, de 12 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, por la que se acuerda la imposición de sanciones al funcionario interino don Ángel José Plaza García como consecuencia del expediente disciplinario incoado por Orden 2377/2010, de 18 de octubre, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, debiendo comparecer dicho interesado en el expediente para conocimiento del contenido íntegro de la citada Orden, en el despacho de la Subdirectora General de Personal de esta Consejería, sito en la calle Carretas, número 4, tercera planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, durante el plazo de diez días siguientes a la publicación de esta Resolución.

Dado en Madrid, a 12 de enero de 2011.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(03/2.518/11)